

Señora  
Extraor  
dinario  
para la  
constitu  
cion del  
municipio  
Ayuntamiento

Acto segundo y con igual asistancia que  
la anterior, en cumplimiento de lo pres  
crito en el artículo 93 de la vigente ley mun  
icipal, bajo la presidencia superior del  
Concejal Don Juan Lopez Prejuela, se  
procedio a la eleccion de Alcalde en la  
forma y modo que determinan los articu  
los 84 y siguientes ~~de~~ de dicha ley, re  
sultando elegido por unanimidad Don  
Juan Garcia Aquilera. Ocupada la pre  
sidencia por el expresado Sr. se procedio  
a la eleccion de tenientes la que verificada  
para el primero que habia de ocupar este pues  
to ~~se~~ resulto por mayoria Don Jose Mue  
da y ocupada resultando una papeleta  
en blanco. verificada igual operacion pa  
ra la segunda tenencia resulto elegido Don  
Ignacio Lopez Rodriguez. Y en igual for  
ma lo fueron para tercero y cuarto res  
pectivamente Don Rafael Sanchez Otazuel  
y Hilario Sanchez Perez. La corporacion  
acordo nombrar Promotor Judicial a Don  
Juan Gonzalez Jone. El Ayuntamiento acor  
do celebrar sus sesiones ordinarias todos los  
domingos y hora de las once de su mañana.

